

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL 1 pes.
 Mes. 10
 Año. 100

PROVINCIA
 Trimestre. 4 pes.
 Semestre. 7 50
 Año. 14

EXTRANJERO
 Semestre. 14 pes.
 Año. 28

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción
 Dirección, Redacción y Administración
 MAYOR PRAL. 7
 Teléfono N.º 8

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE GARRIÓN DE LOS CONDES

BULAS
 Se expenden en la imprenta de este periódico.

Doctor Tomé Ortiz
 ESPECIALISTA EN PARTOS
 Consulta diaria de enfermedades de la Matriz y de las Vías urinarias.
 De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3
 Menéndez Pelayo, 3 (antes Barrionuevo)

Gafas y lentes
 Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.
 Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.
 Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.
 Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.
 A. ELBOA, óptico.—Mayor pral., 80, Óptica y Platería.
 Para tubo digestivo, riñones, artritis y evitar infecciones gastro-intestinales.

GUA DE BORINES
 Reina de las de mesa
 Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

IBANEZ, LENTISTA
 Práctica todas las operaciones del moderno Odontólogo; 26 años de ejercicio.—MAYOR PRAL., 35.

Patatas para siembra, clases selectas —Almacén de frutas y vinos de Alejandro Ortega Bertruguet, 8 y 10, frente a la Plaza de Absos

Lámparas de filamento metálico irrompible
Garrachón
 La mejor marca de todas las existentes
 De 5 a 50 bujías a 1,45.
 Exteriores a 1,75.
 De 100 bujías a 3 25.
 LA NUFVA ELBETRA, viuda de C. Garrachón, Mayor pral., 69, Palencia.

SEMILLA de remolacha forrajera
EKENDORFER
 La de mayor rendimiento que se conoce.
 La que más cantidad de azúcar contiene.
 La que menos esquilda el terreno donde se cultiva.
 Vendedores: DIAZ, VIDAURRETA Y C.ª (S. en C.)
 Zurradores, 27

OCASION
 Se vende un factón seminuevo; precio y condiciones
 EL MODELO NO
 Taller de carruajes y gerege para autom. viles.—San Francisco, 6, Palencia

Venta Se hace por los herederos de doña Eugenia Hornillos de Herrera de Río Pisuegra y en la casa Mayor de la misma, con bodega, jardín y amplias y espaciosas habitaciones de construcción moderna.
 La venta se realizará en pública subasta el domingo 29 del actual.

Se vende una mula de labranza, de media edad; calle del Cura, núm 5.

PIANO Se vende uno vertical, en buen uso, mueble de lujo, madera palo santo; para tratar, calle Nueva, 8, 2.º

DE ACTUALIDAD

LA MANCOMUNIDAD CASTELLANA

Es este un asunto que merece especial atención por parte de las corporaciones y entidades ya que de su desarrollo depende el progreso y el desenvolvimiento de los intereses regionales.

Cuando Cataluña inició ese problema y trabajó con entusiasmo grande por el implantamiento de las Mancomunidades, aquí en Castilla se acogió la idea con recelo, indiferencia y hasta desconfianza.

Pasaron algunos años y volvieron los catalanes a su campaña en pró de ese régimen que les permitiera ensanchar más su esfera de acción dentro del regionalismo.

La realidad impuso que el Gobierno implantara por decreto el derecho a mancomunarse las provincias para fines administrativos, sin que pudiera vislumbrarse peligro alguno para la unidad de la Patria.

Todas las regiones, todas las provincias del reino tienen el mismo derecho para formar Mancomunidades.

No hay privilegio para ninguna región, ni puede existir recelo alguno.

Después de tantos años de luchas políticas, el país se va convenciendo de una cosa, de que la verdadera, la única positiva política, consiste en su engrandecimiento, en su prosperidad.

El regionalismo se impone bajo la idea noble y elevada del progreso de la nación.

Si cada región trabaja con entusiasmo y labora por la prosperidad de sus provincias, deduciremos la lógica consecuencia de que la Patria alcanzará en días no lejanos tiempos de gloria.

Ese espíritu regionalista que constituye la base del patriotismo y que no puede dar lugar a temores de ningún género, es necesario y preciso que cunda y se extienda por todos los ámbitos del país.

Haciendo patria chica se llega al resurgimiento de la nación.

Es un axioma que no dá lugar a duda alguna.

Hechas estas consideraciones que nos sugiere el problema regionalista, vamos a estudiar en líneas generales las ventajas de establecer la Mancomunidad castellana.

Una de las causas principales de las tremendas crisis agrarias porque atravesó Castilla, fué la falta de unión de sus elementos directores y de todas sus fuerzas.

Siempre hemos tropezado con la misma dificultad para toda campaña agrícola.

Nunca hemos podido conseguir que la voz de Castilla resonara potente y sonora donde debía sonar.

A esa falta de unión, débese que en la mayoría de los casos quedaran defraudadas nuestras esperanzas, que en los movimientos de protesta faltase el asentimiento de las provincias hermanas ó el concurso de los hombres públicos (salvo algunas excepciones).

Si nuestra postergación depende en primer término de que los labradores no se han unido por desconfianza, recelo ó apatía, claro está que el establecimiento de la Mancomunidad será para Castilla su tabla de salvación, el medio de unir las voluntades.

Decimos antes que el país se va convenciendo que no hay más política práctica que la de velar

por el engrandecimiento de las regiones.

Con la Mancomunidad castellana lograremos que nuestros políticos, nuestros representantes en Cortes, llámense liberales, conservadores, etc., etc., sean antes que nada castellanos y atiendan a los intereses del país.

Y ya que hablamos de este asunto, conviene recordar el discurso pronunciado el domingo en esta ciudad por el director general de Obras públicas, don Abilio Calderón.

Como han visto nuestros lectores por la reseña que hemos publicado, el señor Calderón habló con los mayores optimismos, de los beneficios que la Mancomunidad habrá de reportar a Castilla; pues servirá para que los aranceles tengan la debida aplicación, para construir varios ferrocarriles, para solicitar otras mejoras.

Con la Mancomunidad, Castilla aparecerá fuerte, unida, sin distinción de clases ni matices políticos.

Muchas más ventajas pudiéramos citar en pró de nuestro aserto.

Sin embargo, no queremos pasar sin consignar un hecho ciertísimo que debe servirnos de lección y de enseñanza.

Nos referimos a la actitud de Cataluña.

La región catalana figura a la cabeza de las demás regiones.

Sea por sus iniciativas, por su espíritu de unión, porque ha sido más protegida que ninguna otra, porque Castilla haya contribuido al engrandecimiento de aquella, lo cierto es que Cataluña progresa, avanza en el camino de la prosperidad, de su engrandecimiento.

Cataluña ha pedido con todas las energías, con todos los entusiasmos, la implantación de las Mancomunidades.

En ese movimiento regionalista se prescindió de luchas y de enconos políticos, todos fueron unos, todos los elementos directores marcharon del brazo a Madrid a pedir, mejor dicho, a exigir se implantaran las Mancomunidades.

Lo consiguieron después de una labor tenaz y constante y a las pocas horas de publicado en la «Gaceta» el oportuno decreto, las Diputaciones catalanas se reunían en sesión magna para discutir las bases de la Mancomunidad.

Si esto es un hecho cierto y evidente que todos los españoles conocemos, no cabe la menor duda que Castilla cumplirá con su deber imitando a los catalanes.

Pero se ha dado el caso dolorosísimo de que mientras Cataluña y Valencia no perdían tiempo alguno para constituir sus Mancomunidades, las demás regiones y sobre todo Castilla, no han llegado a un acuerdo.

El problema es de gran trascendencia para el país y por este motivo, no debemos permanecer indiferentes ante el mismo.

No hay más solución para resolver el problema agrario que fundar la Mancomunidad.

No existe más salvación para Castilla que sostener el espíritu regionalista dentro del más acendrado patriotismo y si nuestra región fué la base de la unidad nacional, si Castilla es el corazón de la Patria, sería un ultraje a su tradición permanecer en silencio ante este movimiento.

Mucha, muchísima labor tenemos que realizar.

La mejora de los cultivos por medio de las obras hidráulicas, la repoblación del viñedo, el aumento de vías de comunicación, la reforma de los aranceles en defensa de los productos agrícolas y otras empresas, reclaman de nosotros un espíritu de solidaridad, un regionalismo entusiasta.

Eseremos ahora a la reunión de nuestros diputados y senadores que convocará el ilustre diputado palentino señor Calderón.

En esa asamblea se tratará de la Mancomunidad castellana y cuando solicite nuestro apoyo, nuestro concurso, nuestra adhesión, no seamos reacios en prestársela.

Queremos la vida y la vida de Castilla depende de un esfuerzo grande.

Queremos poner fin a la horrible sangría de la emigración que asola nuestros hogares.

Queremos sostener al obrero del campo, evitando que abandene para siempre su patria chica.

Queremos, en una palabra, vivir porque a la vida tenemos derecho.

Pero no basta querer, es necesario trabajar porque esa vida de progreso venga y solo se conseguirá uniéndonos estrechamente, prescindiendo de enconos y banderías políticas, dejando a un lado la apatía.

¡Castellanos!

La Mancomunidad es el faro de esperanza, es el puerto de salvación, es el único medio, entendido bien, el único medio que nos queda para el engrandecimiento de la región.

Cataluña nos da la norma de conducta.

¡Imitemos a los catalanes!

ALFONSO CUBILLO

LA EXPOSICION DEL PANAMA Y DEL PACIFICO

Reglamento de las exhibiciones (Continuación)

24.—Fotografías de las exhibiciones.

Las fotografías relativas a las exhibiciones o a su elaboración (no incluidas en el grupo 33 de fotografía del departamento de Artes liberales) podrán así mismo exhibirse en el emplazamiento de la instalación respectiva en álbums, en escaparates o sobre las paredes y mamparas en la forma que resulte más apropiada, debiendo estar montadas y en marcos, siendo conveniente presentarlas en el tamaño de 22 por 28 pulgadas (56 por 72 centímetros aproximadamente) para obtener una exhibición uniforme.

(Nota. El grupo 33 del departamento de Artes liberales se refiere a las exhibiciones de aparatos y trabajos fotográficos exhibidos por su procedimiento o valor intrínseco y excluye las fotografías que tienen por objeto presentar o describir otra clase de exhibiciones, disponiendo que sean presentadas en el departamento correspondiente a dichas exhibiciones.)

Las fotografías de los edificios de la exposición o de cualquiera parte de los terrenos de la misma, no podrán ser exhibidas sin permiso especial del director de concesiones y admisiones.

25.—Viajantes.

Los guardianes de la Exposición tendrán a su cargo la vigilancia y protección de las vías y propiedades, pero los expositores podrán emplear guardas particulares para proteger sus exhibiciones. Todo vigilante particular empleado en virtud de esta autorización deberá ser aprobado por el director del departamento y anotado por el jefe del servicio de guardia.

26.—Protección especial de las exhibiciones.

Los expositores podrán proteger del polvo o de posibles goteras o de cualquier otra causa sus instalaciones, cubriéndolas con toldos, que deberán ser incombustibles y emplearse solamente en las horas que los palacios de exhibición permanezcan cerrados.

27.—Fuera, luz, gas, etc.

Los expositores que hayan menester corriente eléctrica para luz o fuerza, gas, agua, o aire comprimido, deberán suministrar las conexiones hasta las distribuciones más próximas de la Compañía de la Exposición, sujetándose a las reglas establecidas por la División de Trabajos.

La corriente eléctrica y agua podrán suministrarse en cualquier parte de los terrenos. El vapor se suministrará solamente en o en sitio inmediatamente adyacente al edificio de Gas y Combustibles precisamente al Este de la Galería de Máquinas; y aire comprimido se suministrará en dicha Galería y en los palacios de Minería y Transportación. Mediante arreglo especial podrán instalarse los medios necesarios para producir vapor en pequeña escala para cocer o mover.

28.—Maquinaria en movimiento. Los expositores de maquinaria podrán, siempre que sea posible, presentar sus máquinas en movimiento, y, siendo practicable, produciendo el uso a que estén destinadas sus funciones. A este objeto se facilitará corriente motora a precios especiales.

Las máquinas en movimiento deberán colocarse a una distancia no menor de tres pies (92 centímetros) de los pasillos y lugares asequibles al público, y deberán protegerse convenientemente con barandas adecuadas para evitar todo peligro de daño a los visitantes. Será preciso además que tales procedimientos en acción no produzcan ruido, polvo u olores nocivos o desagradables.

29.—Resistencia de los suelos.

Las solerías de los palacios de Maquinaria y Transportación están construídas para una resistencia de 200 libras por pie cuadrado (97 gramos por centímetro cuadrado); las de Minas y Artes Liberales tienen una resistencia de 150 libras y las demás de 100 libras por pie cuadrado (respectivamente 73 y 49 gramos por centímetro cuadrado) excepto el Palacio de Horticultura, cuyo piso es de tierra. En el Palacio de Transportación se prepararán vías de alta resistencia para las exhibiciones de material de ferrocarriles.

30.—Agentes de los expositores.

Toda persona que esté al cargo de una exhibición, en ausencia del expositor, será considerada como agente del mismo, exigiéndosele, sin dilación ni excusa, el estricto cumplimiento de las reglas y órdenes aprobadas por la gerencia de la Exposición.

31.—Admisiones.

Los expositores y sus empleados serán admitidos en el recinto de la Exposición solamente mediante la presentación de sus respectivos pases de identidad en las puertas designadas al efecto. Estos pases serán expedidos por la División de concesiones y admisiones, mediante petición escrita por el director de exhibiciones o por el jefe del departamento respectivo, a los que hay que dirigir la solicitud correspondiente para la obtención de dichos pases.

32.—Distribución de anuncios y circulares.

En los palacios de exhibición solamente podrán distribuirse los anuncios y circulares, que hayan sido previamente sancionados por el jefe del departamento. En tal caso podrán distribuirse solamente desde el mismo emplazamiento de la exhibición respectiva y en forma que no cause molestia alguna a los visitantes, no pudiendo por tanto verificarse ni en los pasillos ni en las puertas de los palacios de exhibición.

33.—Distribución de anuncios y circulares.

Para no hacer interminable este artículo, dejamos para el siguiente y último de esta materia la conclusión de este reglamento para gobierno del emplazamiento, instalación y entretenimiento de las exhibiciones, que es de utilidad capital poner en conocimiento de los expositores; e insistiendo en animar a todos aquellos productores de calidad, en cualquier orden del esfuerzo humano, intelectual, artístico o industrial, de cualquier parte del mundo, que no dejen de aprovechar la ocasión de dar a conocer sus productos, siempre que revistan las condiciones necesarias, que pueden previamente consultar, y que sean de elaboración posterior a 1905; porque la Exposición Universal de Panamá y el Pacífico, que viene a conmemorar un hecho de inmensa magnitud realizado de presente para la prosperidad mundial del futuro, tiene un carácter positivo de contemporaneidad, y respetando como es debido el valor histórico de un pasado glorioso, será la ostentación esplendorosa de los adelantos presentes de la humanidad, con la vista fija siempre en el Porvenir, objetivo constante del progreso humano, que a pasos agigantados se va acercando cada día más, para no llegar nunca, cual perenne Tántalo, a la ansiada meta de la perfección.

DISPOSICIONES OFICIALES

Gaceta del día 23

Entre otras resoluciones contiene las siguientes:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden acelerando de utilidad pública el establecimiento proyectado para la explotación de las aguas minero-medicales que surgen en Prats del Rey (Barcelona).

Instrucción pública y Bellas artes.—Real orden anunciando a concurso entre maestros normales, procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la provisión de una plaza de profesor numerario de la sección de Ciencias, de la Escuela Normal de Maestros de León.

Otra declarando monumento nacional el exconvento de San Benito de Alcántara (Cáceres).

Fomento.—Real orden otorgando a don Julio Collado y don Livinio Stuyck, la concesión de 2.500 litros de agua por segundo, derivados del río Bornoba, en los términos municipales de Zarzuela de Jadraque y Arcorio (Guadalajara), o la que conduzca el río cuando no llegue a ese caudal, para crear un salto de agua con destino a la producción de energía eléctrica.

Inspección general de Sanidad exterior.—Estados demostrativos de las enfermedades infectocontagiosas que han atacado a los animales domésticos en España, durante el mes de Agosto del año próximo pasado.

Boletín Oficial

Circular del Gobierno de provincia sobre reemplazos.

Real orden de Hacienda relacionada con el Cuerpo pericial de Contabilidad.

Circular de la Ordenación de pagos de la Diputación sobre apremios.

Datos estadísticos de los servicios agronómico y de Higiene pecuaria.

Anuncios de Juzgados y Ayuntamientos de la provincia.

CORREO DE MADRID

Madrid 25, 9 n.

Sr. Director:

Las obligaciones del Tesoro

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado hoy a los reportes la siguiente nota oficial:

«En vista de los rumores que vienen esparciéndose respecto de la posibilidad de negociación de más obligaciones del Tesoro, el ministro de Hacienda ha declarado que no se propone hacer por ahora negociación alguna de esta clase. Es cierto que se han pagado atenciones del presupuesto de liquidación por mayor valor de los ingresos y que, por tanto, sería lógica la negociación hasta cubrir el aludido desnivel; pero como el presupuesto ordinario lleva buena marcha y ha podido, por tanto, suplir con los recursos normales el desnivel creado al presupuesto de liquidación, por no haberse negociado bastantes obligaciones del Tesoro, no hay razón alguna que aconseje una urgente apelación al mercado.

De lo expuesto se deduce también el error con que se supone que es para las necesidades de la vida ordinaria para lo que se han negociado anteriormente, y se pueden negociar en lo porvenir, obligaciones del Tesoro.

Estas en ningún caso podrían aplicarse a otras atenciones que a las del presupuesto de liquidación por ministerio de la ley, y el presupuesto ordinario, por otra parte, no necesita, al menos por la marcha que lleva en este momento, apelar a recursos extraordinarios de ninguna clase.

Por una víctima

El señor Sánchez Guerra, ha remitido al director general de la guardia civil, mil pesetas para que sean entregadas a la viuda e hijos del guardia Domingo Almodovar Sánchez, muerto en los lamentables sucesos de Benagalbón.

Obsequio a la tropa

El empresario de «La Comedia», don Tirso Escudero, ha remitido al señor ministro de la Guerra, gran número de localidades para la función que ha de verificarse mañana en dicho teatro, las cuales han sido distribuidas entre las fuerzas de la guarnición y dependencias militares.

Melilla

Telegrafía el comandante en jefe: He llegado a Melilla a las catorce, desembarcando esto seguido, siendo recibido con los honores de ordenanza. Conferencio con el general Jordana. Mañana visitaré algunas posiciones que no conozco y fácil es tenga que permanecer aquí hasta pasado mañana. El territorio lo encuentro en completa normalidad, habiendo podido apreciar destrozos ocasionados por el temporal en el puerto, que necesitará tiempo y ayuda eficaz del Gobierno, para remediarlos.

Larache

Telegrafía el teniente coronel, comandante general accidental: Llegó vapor «Canalejas» después de desembarcar en Arcila los reclutas del batallón de Wad-Ras y haciendo des-

embarco en Larache de 100 para Sa-boya y 109 de artillería de posición, empezando la descarga del material que continuará mañana.

A Scarkia efectuase convoy material de ingenieros e incorporación reclutas correspondientes a las dos compañías de Guadalajara que guarnecían dicha posición. Sin más novedad.

Tetuán

Telegrafía el general encargado del despacho:

Ayer, en la unión del camino de Dar Murcia con el que se dirige a esta ciudad por puerta Ceuta, fué agredido el cabo furriel de barbasco, Ignacio Sité Hernández; iba con tres soldados y se vió precisado a separarse algo de ellos, momento aprovechado por el agresor, que armado de guma, le hirió repetidas veces, no sin ser, a su vez, herido por el cabo; otros dos moros acudieron en ayuda del prisionero y los tres huyeron al presentarse los soldados que acompañaban al cabo, los cuales hicieron fuego y apresaron herido por disparo, a uno de los agresores, deteniendo a otros dos moros sospechosos.

El corresponsal

SUSCRIPCIÓN para adquirir una imagen de la VIRGEN DE LOS DOLORES para la cofradía de Jesús Nazareno

(Continuación)

Don Braulio Martínez, 5 pesetas; don Rafael M. de Azcoitia, 5; don Higinio M. de Azcoitia, 5; don Nicolás de Lomas, 2'50; don Ladislao Pulgar, 2; doña Basillita Ortega, de Buil, 2; don Julio Sans, 1; don Eduardo Juno R. Cosío, 2; don Mariano Martínez, 1'50; don Marcel F. Salomón, 1; don Florentino Sánchez, 1; don Mariano Calderín Azcoitia, 5; don Paulino Alonso, 3; don Juan Polanco Creppo, 5; Sra. Viuda de don A. Azcoitia, 5; don Francisco R. Valdelliso, 5; don Ramón Montoya, 1; Sra. Viuda de don F. Robles, 1; don Leonardo Martínez, 1; don Santiago Pérez, 1; don Vicente Díaz, (párroco en la diócesis de Astorga) 2; doña Amalia Aparicio, 0'60; don Eulogio González Blanco, 0'50; don Victoriano Blanco, 1'50; don Jacinto de Juana, 1; don Gelo González, 0'25; don Agustín Vinegra, 0'25; don Francisco Juana, 0'25; don Modesto Martínez, 0'25; don José Sanabria, 0'25; Una devota, 1; don Agustín Hontiyuelo, 3.

(Continuará)

Nota.—Se reciben cantidades para este objeto, en la secretaría de la ermita de Jesús Nazareno, y en el comercio de don Julián Díez, Mayor principal, 35.

La clase de Suboficiales

Muy pronto, en el próximo mes de Mayo, entrará en período de pleno cumplimiento la reciente ley reformando las clases de tropa.

Creados los brigades, en dicha fecha aparecerán los suboficiales, nueva clase de tropa de nuestro ejército y de la más alta jerarquía a que en lo sucesivo podrá llegar el soldado.

Los suboficiales, con los brigades, vienen a llenar una sentida necesidad en el ejército, como hombres esencialmente prácticos en la profesión militar, y la creación de ambas clases proporciona un porvenir seguro, aunque modesto a los individuos de tropa.

La próxima creación de los suboficiales motivará el ascenso más o menos inmediato de todos o la mayor parte de los actuales brigades.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

Alar del Rey

Se dice que nuestros diputados trabajan activamente para conseguir el ensanche del puente sobre el Pisuerga, como también un muro de contención en la orilla izquierda del río, que preserva a esta villa de las crecidas, pues ya casi llegan las aguas a unos dos metros de las casas.

Esto es de urgente remedio. La reforma del puente es la misma que el señor conde de Garay gestionó para Herrera.

El corresponsal

LOS PERROS

Habiéndose producido alguna alarma en esta población con motivo de que han sido mordidos diez personas por un perro y queriendo el alcalde señor Ortega Romo asesorarse de los técnicos para adoptar las medidas que sean oportunas, ha convocado a una reunión a los inspectores provinciales de Sanidad e Higiene pecuaria, médicos y veterinarios municipales, la cual se celebró esta mañana en el despacho de nuestra autoridad local.

No se sabe a ciencia fija si el perro que mordió a varias personas estos últimos días, estaba o no hidrofóbico.

El animal murió antes de que ningún veterinario le observara con el detenimiento debido.

Sin embargo se cree que no estaba rabioso, pero existiendo la duda, claro está que es necesario adoptar las medidas consiguientes.

Por eso convinieron los facultativos que las personas mordidas debieran someterse al tratamiento antirrábico.

A parte de esto, se convino en la precisión de evitar accidentes de esta índole, para lo cual hay que cumplir con las ordenanzas municipales.

En lo sucesivo todos los perros deberán llevar bozal, pues en caso contrario serán recogidos por los laceros, imponiéndose fuertes multas a los dueños de aquellos animales que contravengan lo dispuesto en las ordenanzas.

El señor López de la Molina hizo atinadas consideraciones acerca del particular, exponiendo la conveniencia de que por la Alcaldía se dictase un bando que contenga ciertos preceptos a fin de que el vecindario los cumpla.

No cabe la menor duda que hay que tomar en serio esto de los perros, máxime cuando en la vecina capital de Valladolid reina alarma e intranquilidad debido a que uno de la raza canina en estado de hidrofobia mordió a otros de su clase y a treinta personas.

Creemos que el que quiera tener perros debe tener cuidado de ellos, pues no hay derecho a que los transeúntes estén expuestos a ser mordidos.

De ahí que nos hallemos conformes con la implantación del bozal para esos animales y con la energía que desplegará el alcalde haciendo a todo el mundo cumplir con las ordenanzas municipales, sin contemplaciones ni miramientos de ningún género, porque ante todo está la tranquilidad y seguridad del vecindario.

Quedamos, pues, en que los niños y las personas mayores que han sido mordidos por un perro hace días, deben consultar a sus respectivos médicos lo que proceda que hagan.

Que para su mayor tranquilidad debieran someterse al tratamiento antirrábico, ya que este no ofrece peligro alguno para la salud.

Que el perro antes de las mordeduras referidas murió sin estar sujeto al período reglamentario de observación.

Que antes de su muerte había sido reconocido por un veterinario, no encontrando signo alguno de los caracteres que ofrece la rabia.

Que sin embargo, no es posible determinar estereóticamente si el animal estaba o no hidrofóbico.

Que en lo sucesivo todo perro que no lleve bozal, será recogido, dándosele muerte en local cerrado para evitar espectáculos repugnantes.

Que los laceros estarán revestidos de autoridad, por cuyo motivo las personas que no respeten a aquéllos o les amenacen por cumplir con su deber, serán castigadas con fuertes multas o entregadas a las autoridades.

Por último, se llevarán a cabo otras disposiciones por lo que se refiere a la observación de los perros sospechosos de hidrofobia.

Esto es lo que podemos comunicar a nuestros lectores acerca de los perros.

Exploradores palentinos

Terminado el día 21 el plazo para la presentación de solicitudes en demanda de uniformes, la Sección de Propaganda y Recursos hace saber a todos los solicitantes que el próximo domingo y horas de diez a doce, deberán concurrir a la oficina de la Casa de los exploradores, para ante dicha sección cumplir un acuerdo del comité.

Por el mal tiempo reinante no se ha realizado hoy la excursión que se viene haciendo todos los jueves.

DE ENSEÑANZA

Títulos de bachiller

Han sido enviados al Instituto de Palencia, por la Universidad de Valladolid, los títulos del grado de bachiller, expedidos a favor de don Salustiano Arena Santidrián y don Antonio Velasco Díez.

Aumentos de sueldos

La comisión de maestros de Madrid, encargada de gestionar los 6.000 ascensos que con el sobrante del presupuesto podrán elevarse para el Magisterio desde 1.º de Abril, sigue su labor por los departamentos de Instrucción pública.

Si los propositos de la Comisión se realizaran, además de los 6.000 ascensos de la clase media y superior del Magisterio, ascenderían igual número de las inferiores.

Por otra parte, a las Cortes les sería fácil aprobar la cantidad necesaria para el ascenso total de los de 500 pesetas.

Esta es la única impresión que podemos anticipar.

Oposiciones en Valladolid

Para mañana 27, a las ocho y media de la mañana, están citados en la Escuela Normal de Maestros, de Valladolid, los señores opositores, con objeto de verificar la segunda parte del segundo ejercicio, consistente en la resolución de dos ó más problemas aritméticos.

NUEVO OBISPO DE PALENCIA

Como verán nuestros lectores en la información telegráfica, ha sido nombrado obispo de Palencia, el que lo es de Ciudad Rodrigo.

La noticia la esperábamos, pues desde hace días se indicaba al ilustrado Prelado señor Barberá para ocupar la diócesis palentina por renuncia del doctor señor García Barros.

El nuevo obispo palentino es una de las figuras más ilustres del episcopado español.

Su talento, sus virtudes, le hicieron acreedor al aprecio y cariño de sus diocesanos, los cuales sentirán muchísimo la ausencia de su amado Prelado.

Desconocemos sus dotes biográficas y únicamente podemos decir que nació en Cataluña, que fué canónigo de la S. I. Catedral de Salamanca y que en todos los cargos desempeñados, demostró su vasta cultura, su ilustración y talento en iniciativas dignas del mayor elogio, cualidades que unidas a sus virtudes y caridad inagotable, permiten asegurar que la diócesis palentina está de enhorabuena por el nombramiento de su nuevo Pastor que hoy sancionó el rey.

Al enviarnos nuestra más respetuosa felicitación desde estas columnas, hacemos fervientes votos porque su episcopado sea felicísimo para los supremos intereses de la Iglesia.

Información del Gobierno Civil

Declarados prófugos

Los Ayuntamientos de Mazariegos, Villaverde y Marcilla, han declarado prófugos a los mozos del presente reemplazo Florencio Pérez, Jesús Nieto y Mariano García, los cuales no se presentaron a las operaciones de quintas.

Ayuntamiento de Villada

Debiendo procederse en breve por el Ayuntamiento de Villada, a la confección del apéndice de amillaramiento de la riqueza inmueble, se hace preciso que los contribuyentes de aquel municipio que hayan tenido alteraciones, se presenten en la secretaría de aquella Corporación en el término de 15 días, a entregar las altas y bajas.

DE SOCIEDAD

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita Victorina Serrano, hija del señor jefe de la estación de Alar del Rey don Felipe, para el factor autorizado de Mave don Florián Barceña.

La boda se celebrará en breve.

Neurológicas

El 19 del corriente falleció en el convento de San Andrés de Arroyo, la virtuosa religiosa Sor Consolación García, hermana de nuestro querido amigo don Mariano García, párroco de La Vid de Ojeda, a quien así como a toda la familia y comunidad, hacemos presente nuestro sentimiento por pérdida tan sensible.

—En Villaprovedo ha fallecido nuestro antiguo suscriptor don Hermenegildo López García, a los 53 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos.

A su desconsolada esposa y demás familia, enviamos el pésame sincero por pérdida tan irreparable.

Pedimos a nuestros lectores encomiendan a Dios el alma del finado.

—Ha fallecido en Carrión de los Condes el presbítero don Francisco Vegas Blanco, espellan del Santo Hospital de aquella ciudad.

Descansen en paz el finado y reciba su atligida familia la expresión de nuestro sentimiento.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA



El Primer Paso hacia la SALUD

se da al decidirse a tomar la legítima Emulsión SCOTT. Ninguna imitación puede igualar a este afamado remedio que devuelve la fuerza, forma tejidos y asegura la vuelta rápida a la salud.

Véase una prueba:

«Mi hija Mercedes de 9 años de edad estaba anémica, pálida, inapetente y temíamos que acabaría tísica. Después de darle la Emulsión SCOTT durante unos cuantos meses, la niña parece otra y ahora está completamente curada.» Miguel Pérez, Rambla de Sta. Mónica, No. 6, Barcelona 19 de Enero de 1913.

La Emulsión SCOTT

es tan buena para niños como para adultos. La Emulsión SCOTT es la conocida por la marca del hombre con el pescado en la envoltura. Sin esta marca no es legítima.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona si cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

CRÓNICA JUDICIAL

Ayer comenzó a verse en esta Audiencia la vista de una causa instruida contra el matrimonio de Hortrudis Ortega Pardo.

En cuanto a ésta se retiró la acusación, así como también la retiró el abogado del Estado por un delito de expiación de moneda falsa en grado de tentativa.

Sostuvo la acusación el señor Folc Martínez Arto sostuvo la inocencia de éste, pronunciando hoy el Jurado de acuerdo con lo interesado por dicho defensor el siguiente

Veredicto

1.º Rufino Ibáñez Garrido (a) Turiel es culpable de haber expandido billetes falsos en varios meses, con anterioridad a la primera quincena de Enero de 1913, y en distintos pueblos de esta provincia, a cuyo efecto entregó a Jacinto Alvarez, Prócilo Fernández, Vicente Abarquero, Valentín de Cos Benito Pastor y Cenón Valdeolmillos un billete de 100 pesetas falso, a cada uno, y otro de 25 pesetas igualmente falso a Vicente Aguado, a sabiendas de su falsedad, y cuyos billetes, así como otros dos, uno de 100 pesetas y otro de 25, también ilegítimos que le ocupó la guardia civil en su domicilio, no conste les adquiriera maliciosamente?—No.

La sala en su vista absolvió al Rufino con todos los pronunciamientos favorables, por cuyo triunfo felicitamos el prestigioso abogado don Gerardo Martínez.

BOLETIN RELIGIOSO

Abstinencia de carne.—San Ruperto, San Juan, Santa Lidia y San Alejandro.

BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Funciones.—Rosa Aguado Roldán, casada, 57 años, calle Mayor antigua, 35; Mercedes Antolín Expósito, casada, 40 años, Barrio Allende el Río; Alberto Pérez Congosto, 10 años, Hospital; Adelaida Menéndez de la Fuente, viuda, 70 años, Berruguete, 8.

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 40° y en milímetros: A las ocho de la mañana 698'9. A las cuatro de la tarde 697'8. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 10°'5. A la sombra (4 tarde) 5'6.

Máxima al sol, 0°. Máxima al sol, 0°. Dirección del viento (8 mañana) 0. (4 tarde) SO.

Mensura del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto.

Libros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy 00.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital. Viajeros: Salieron, 179.—Llegaron, 183. Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 68; número de llegadas, 79.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 185; número de llegadas 173.—Toneladas expedidas 81; llegadas, 118.

NOTICIAS

El comercio total, según datos de la Dirección general de Aduanas, con exclusión de los metales preciosos, ascendió en los diez primeros meses del año anterior, 1.933 600.332 millones de pesetas, de los cuales correspondían a la importación, 1.061'3 millones y a la exportación, 872'2 millones.

Los técnicos discuten actualmente en París el, dado el estado actual de la aviación, la travesía aérea del Atlántico es posible.

Oro y papel del Estado. Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Ovejería señor Medina.

La Dirección general del Tesoro público autoriza al delegado de Hacienda de esta provincia, para que el día primero de Abril próximo, se abra el pago a las clases activas pasivas clero y religiosas en el usura.

Es el mejor de los laxantes GRAINS DE VAL de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar.—Venta en Farmacias.

El Merger Post dice que el rey de Baviera, Luis III al pasearse el otro día por las calles de Munich, fué reconocido y abordado por uno de sus súbditos que se hallaba beodo, y cogiendo al rey por la espalda, pretendió entablar con él una discusión acerca del nuevo impuesto.

El rey le escuchó con paciencia hasta que la policía se dio cuenta del incidente. El rey encargó a los agentes que desjaran en paz a su interlocutor.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (domingo) Vichy-Célestins (días), Vichy-Grande Grille (higado).

El aviador Gabriel Albaniff, en San Peterburgo, ha batido el record de altura, con su monoplano y 12 pasajeros, elevándose a 2.000 metros y realizando la ascensión en 25 minutos.

SANIX CURA al ESTREÑIMIENTO HABITUAL PURGANTE DELICIOSO para niños

En la Sociedad Económica de León se verificó la elección de senador por la región, tomando parte ocho compromisarios de Palencia, seis de Santiago, cuatro de Oviedo, tres de León y uno de Béjar, que votaron a don Rafael María de Lebra, siendo proclamado en el acto dicho señor.

Tres ó cuatro PASTILLAS CRESPO modifican el catarro y lo curan.—Pese-tas 1.50.—

Cerca de Montreal (Canadá), en Cé-dar, sobre los saltos de Saint Laurent, se está construyendo actualmente una estación hidroeléctrica, cuya potencia será de 75 000 kilovatios, cifra que podrá elevarse a 120 000.

Comprende la instalación doce turbinas de potencia unitaria de 7.800 kilovatios, que girarán a 56 vueltas por minuto, bajo un salto de nueve metros, las cuales, por cierto, serán las mayores turbinas que se hayan construido hasta ahora; el tipo será vertical y el peso de sus dos rotores descenderá sobre un soporte colocado debajo del correspondiente alternador.

Los tres grupos de excitación tendrán cada uno una potencia de 1.100 kilovatios a la velocidad de 150 vueltas por minuto.

Señoritas. Los trajes más modernos para esta primavera las encontrarán en la casa de Novedades de M. Polo.

Dicen de Santiago de Chile que los productores de frutas han celebrado una asamblea, acordando constituir una Sociedad de exportación, con objeto de aprovechar la apertura del Canal de Panamá para introducir sus productos en Europa y los Estados Unidos.

Ayer se cumplió el quinto aniversario del fallecimiento del ilustre compositor musical don Ruperto Chapl.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

Ayer se recibieron en el Banco de España los cinco millones de oro en barras adquiridos en Inglaterra para reforzar el ensaje que del precioso metal posee el establecimiento.

Practicadas las operaciones necesarias, se les dió entrada en caja invirtiéndose no menos de dos horas en esta operación preliminar.

Las 120 barras han venido a España a bordo del vapor «Alvarado», cuyo retraso inspiró inquietudes días pasados.

Es inútil añadir que venían aseguradas.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

SANIX PURGANTE DELICIOSO para niños

La mejor Pasta Dentrífica, la de Orive. Tubo 1 peseta.

Para originalidades los ingleses; y una de sus últimas es el seguro contra los riesgos políticos.

Se trata, por ejemplo, de una rebaja de derechos arancelarios sobre tal o cual producto o una abolición posible de estos derechos, o bien de otro quebranto pecuniario producido por el voto de las Cámaras o una resolución del Gobierno. Pues las Compañías tienen para todos estos casos tarifas especiales, como si se tratara de un incendio u otro siniestro común.

Recomendamos a nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos las pastillas Crespo Mentol y Cocaina son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Prim. ortopedico EN PALENCIA

El 1.º de Abril en Central Hotel; 2 y 3 en Valladolid en Hotel Inglaterra.

Recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Prim, de Alsúvia (Navarra), á cuantas personas de seen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies.

Piernas y brazos artificiales fajas elásticas, etc., etc.

Herniados. Adaptación del conocido VENDAGE PRIM, único desprovisto de correajes de entropierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa; 30 años de éxito.

Precios. 50 y 60 ptas. para mayores y 25 para niños.

SELLO INSTANTANEO YER CURA EN CINCO MINUTOS EL DOLOR DE CABEZA JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLORES REUMATICOS, & Solo cuesta un real.

Información telegráfica

LA POLITICA AL DIA

El Consejo de ayer.—¿Crisis próxima?— El criterio de Sánchez Guerra

En los círculos políticos se ha notado gran animación ayer haciéndose muchos comentarios sobre lo tratado en el Consejo de ministros.

Dió margen a estos comentarios la conferencia que celebraron antes de la reunión los señores Dato y Sánchez Guerra.

A las ocho de la noche terminó el Consejo facilitándonos el ministro de la Gobernación la siguiente nota oficiosa.

El señor Sánchez Guerra informó a sus compañeros del resultado de las elecciones de senadores verificadas el domingo último, dando lectura a datos estadísticos comparativos de otras elecciones.

Se trató de la provisión de los cargos de vicepresidente del senado. Acordose conceder un voto de confianza al presidente del Consejo para que él designe las personas que han de desempeñar dichos cargos, sometiéndole después los nombramientos a la firma del rey.

Seguidamente el jefe del Gobierno informó al Consejo de un expediente sobre competencia sostenida entre los Ministerios de la Gobernación y Fomento, con motivo de la exacción de los arbitrios en el muelle de Valencia.

Dicha competencia fué resuelta por el Consejo a favor del Ministerio de la Gobernación.

El ministro de Gracia y Justicia sometió a la aprobación del Consejo un expediente relativo a la contrata de fluido eléctrico para la prisa de Figueras.

Se aprobaron varios expedientes

de indultos presentados por el marqués de Vadillo.

El señor Bugallá informó a sus compañeros de varios expedientes que afectan a su departamento.

El ministro de Instrucción pública sometió a la aprobación del Consejo un expediente relativo a la creación de un Instituto Hispano Americano en el Archivo de Indias de Sevilla.

El ministro de Fomento dió cuenta a sus compañeros de la conveniencia de ayudar a algunas poblaciones para el abastecimiento de aguas y reparación de caminos vecinales, proporcionándolas auxilios dentro de los recursos con que cuente el presupuesto.

El Consejo consideró muy atinadas las indicaciones del señor Ugarte.

Nada más dice la nota oficiosa, pero sin embargo, sábase que los ministros cambiaron impresiones sobre las dificultades que se ofrecerán al Gobierno tan pronto como se abran las Cortes.

Parece ser que existía el propósito de plantear una crisis parcial antes de la apertura del Parlamento, pero el señor Sánchez Guerra opina que el Gobierno debe presentarse a las Cortes con los mismos ministros, pues sería de mal efecto que se plantearan dos crisis en pocos días.

Este criterio que se atribuye al ministro de la Gobernación está siendo comentadísimo.

Decretos. Hoy se firmarán varios decretos de Marina, entre ellos el ascenso del comandante de un buque de la escuadra.

Nombramientos. En los centros políticos se daba anoche como seguros los siguientes nombramientos: Congreso.—Vicepresidentes, señores Aparicio, Espada y Andrade, ignorándose quien haya sido designado en cuarto lugar.

Secretarios, señor conde de Peña Ramiro, Martínez Acaos y conde del Moral de Calatrava, no habiéndose acordado aún el cuarto.

Senado.—Vicepresidentes, señores Santos Guzmán, conde de Vilches, marqués de Portago y Rolland.

Secretarios, señores Romero y marqués de Laurencin.

VARIAS NOTICIAS

En el teatro de la Princesa

Anoche se verificó la representación del drama de Paul Hervieu traducido al español por Jacinto Benavente, que lleva por título «El destino manda.»

Asistieron los Reyes siendo objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía.

Su Magstad llamó a Hervieu a su palco, entregándole las insignias de la gran cruz de Alfonso XII.

Han sido aplaudidísimos María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Los temporales

En las costas del Norte de España y en varios puntos del extranjero siguen los temporales.

Homenaje merecido

El general Marina ha sido nombrado hijo adoptivo de Melilla, habiéndose acordado colocar su retrato en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Viaje en proyecto

Dícese que el infante don Alfonso marchará, acompañado de su esposa, a Rumania, Austria e Inglaterra.

En Octubre irá a Tokio representando al Rey de España en el acto de la coronación del emperador del Japón.

Recorriendo las posiciones

El general Marina acompañado de los generales Jordana y BURGUETE realizó una excursión a Zaio.

Los soldados de cuota

Coméntase que se trate de llevar a las Cortes la cuestión de los soldados de cuota ya resuelta por el Consejo de Estado y por la misma ley de reclutamiento, para evitar que los socialistas produzcan pro-

testas, tolerándose en cambio que fueseayer Pablo Iglesias a amenazar con la huelga general si por dar gusto a la petición de los estudiantes de Farmacia y farmacéuticos, no se accede a la de aquellos respecto a las cooperativas de obreros.

ÚLTIMA HORA

La combinación de Prelados

Han sido sancionados por el Rey los nombramientos siguientes: Para el Arzobispado de Valencia, al obispo de Tuy, señor Menéndez Conde.

Para el Obispado de Tuy, al lctoral de la Catedral de Santiago, don Leopoldo Eijo.

Para el de Barcelona, a don Enrique Reig, auditor del tribunal de la Rota.

Obispo de Lérida, a don José Miralles, canónigo de Palma de Mallorca.

Idem de Segovia, al que era prior de las Ordenes militares, señor Gandasegui.

De Ciudad Real con la denominación de prior de las órdenes militares, al arcipreste de aquella iglesia don Javier Irasterza.

De Zamora, al obispo auxiliar de Toledo don Alvaro Bayamo.

Renuncia admitida

Se ha firmado un decreto admitiendo la renuncia al obispo de Palencia don Valentín García Barros.

El obispado de Palencia

En la combinación episcopal figura el nombramiento del obispo de Ciudad Rodrigo don Ramón Barberá, para ocupar la diócesis palentina.

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

El señor Dato pronunció su acostumbrado discurso, ocupándose de los asuntos de actualidad, tratando del expediente incoado con motivo de la falsificación de los abonares de Cuba en el cual resultan irresponsables los empleados.

Dió cuenta al Monarca del programa parlamentario que abarcará el Mensaje de la Corona y de los sucesos de Francia e Irlanda.

La firma

El Rey firmó después del Consejo varios decretos de Guerra, entre ellos, combinación de mandos de coroneles, algunos ascensos de subalternos y concesión de cruces.

También ha firmado el ascenso a intendente del ejército de don Juan Gutiérrez y el ascenso a intendente de división, de don Gerardo Balaca.

Nuevo Consejo

El próximo domingo se celebrará nuevo Consejo de ministros.

Las senadurías vitalicias

Es muy probable que el sábado se firmen los nombramientos de senadores vitalicias.

Reformas

Entre las que se discutirán en las Cortes, figuran algunas de carácter societario.

Un banquete

Los duques de Montellano han obsequiado con un banquete a Paul Hervieu, asistiendo el señor Dato y otros personajes.

De Marruecos

Comunican de Africa que ha

sido rechazada la agresión de los moros cerca de los blotus de Royer.

En la operación murió un cabo indígina, dos moros más y otro resultó herido.

Quintero

INFORMACION MERCANTIL

Mercedes nacionales

PALENCIA Marzo 26

Trigo a 51 y 51'25 reales las 92 libras Centeno a 38 fanega Cebada a 28 Avena a 22 Alubias grandes a 55 Idem pequeñas a 42 Garbanzos a 120 Yeros a 40 Patatas a 1'80 pesetas arroba Tiempo variable

(De nuestros correspondientes)

VALLADOLID

Marzo 26

Trigo a 52'50 y 53 reales las 94 libras Centeno a 39 fanega Cebada a 29 Avena a 21 Tiempo revuelto

Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antisépticas y calmantes, curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos. Depósito: Farmacia del señor Fuentes Aspurs é Hijo, Palencia; y en la del autor V. Bustos Actores, Torquemada, Páizaga en farmacias. Precio 1,50 cajas.

Automóviles ABADAL

Agencia exclusiva para la provincia. Armando Corcho.—SANTANDER.

VIDES AMERICANAS

Adolfo Henarte.—HARO Una de las más antiguas y más importantes de la Rioja.

Se venden Puertas, ventanas y otros materiales procedentes de derribo. Una máquina de taladrar, varias fraguas, bancos de herrero, tornillos, prensas, llaves, terrajas y otras herramientas. Inodoros, cisternas y otros materiales de saneamiento.—Todo muy barato. Razón: Barriónuevo, 10, 1.º

ESTÓMAGO Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la DISPEPSIA las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

BRONQUITIS, TOS FERINA y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos curadas radicalmente con el FERINOL Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos. Depósitos en Palencia: Farmacias y Droguerías, N. Fuentes Aspurs é hijo, Viadade Escudero, S. en C.—José Rivas Gallego, Mayor pral., 174.—Dr. Nieto del Barco,—Mayer, 200,

Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller

Carpintería de armar
Muebles.—Altares

Herrería artística

Tejas, balcones balastrados
Fundición artística é industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant á la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas.

Precios convencionales. Se habla francés.

Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se méfier dans-les gares des rabatteurs.

Cuartos de baño, Timbres, Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina Francesa y Española. No fiarse de los caleteros ni corredores en las estaciones.

Se vende una cabra, de raza superior, con su cria y leche reciente; para tratar con su dueño en Villalcón, Esteban Durantez.

Vacas lecheras

Se venden dos vacas raza holandesa de 6 y 9 años, cubiertas; Mariano Andrés, Astudillo.

En la villa de Osorno

(Palencia) se necesita un profesor veterinario que se encargue de la asistencia y demás de 60 pares de mulas, con aspiraciones a mas.

Para informes y proposiciones, dirijirse en un plazo de 15 días al que suscribe.

Osorno 15 Marzo 1914.

Ceferino Garcia

Una señora viuda, sin familia, de 50 años, desea colocación, bien sea para caballero, sacerdote o señora sola, para dentro ó fuera de la capital; ampedrada, 26, darán razón.

Senora bien educada y de inmejorables referencias, se colocará de ama de gobierno o señora de compañía con persona sola, fuera o dentro de la población; enteraran en esta Administración.

Se vende una yegua de vientre de 7 a 8 años, alzada 8 dedos sobre la marca; para tratar con su dueño Anastasio Melero, en Saldaña.

Ama de criada casada, de 25 años, leche de ocho días, desea criar en su casa; en Paredes de Monte, Clara Ortega.

Pérdida Se ruega a quien haya recogido un perro de casa, blanco con manchas de color de café, con una cadena al cuello, atienda por «Kin» lo entregue en la zapatería de Zamora y Becerril, donde se gratificará.

Se venden dos vacas suizas de 30 meses, recién paridas; para tratar en Meneses de Campos, con Teodosio Frontela.

Almoneda se hace de varios enseres de casa en la calle Mayor pral., núm. 181, de 9 a 12 y 4 a 7.

Novedad Plumas CRISTAL a 25 céntimos. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigésima ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina sana, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Viruses» que la han invadido, sino tambien reconstruirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la piel, por ejemplo, que se manifiestan por:

Botones, Humores, Eozemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojezas, Picazones, Apóstemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

cuando la sangre impureza lleva á las diferentes regiones del organismo los virus nocivos que las envenenan; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Herpes, Ulceras, el Depurativo Racional produce un resultado así instantáneo.

Este medicamento lo que y que produce los efectos de la curación. Es el gran remedio que se ha descubierto en la piel y en las mucosas.

ciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarse de los humores que continúan haciendo uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que ocasionan por todas partes.

Todos los enfermos tovenos buen éxito, y no se ha producido jamás una curación, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcional con todas las condiciones de la enfermedad. (Existen tambien un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Amaba el señor RICHELET de inventar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, lo de curación gratuitamente, por las droguerías, á todas las personas que lo piden.

Este folleto tambien puede obtenerse gratis dirigiendo al señor

L. RICHELET

En Palencia: Sres. Fuentes Aspurs é Hijo, Mayor pral. 114, Farmacia y Droguería y Sres. Escudero y O., Mayor pral., 184, Droguería.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos á los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

ESTUCHERIA FINA

Gran surtido en estuchería fina de papel para cartas. Especialidad en estuches-cajas de fantasía, elegantes y caprichosas, última novedad, para señoritas. Gran variedad de gustos y precios.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2.50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Nuevo estante á pedal con frisiones de bolas de acero, la mejor y más útil que podía darse

No cabe ya en las máquinas para coser SINGER más perfecciones ni mecanismo más excelente.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Máquina Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, bordados, encajes, realce, matices y punto vainica, etc.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Compañía SINGER de máquinas para coser

Establecimiento en Palencia: Mayor principal, 34 y 36

Carrion de los Condes: Rua, 10

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indica, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas.

Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

LA AMERICANA

ZAPATERIA de Zamora y Becerril

Calzado de lujo y económico.—Gran surtido en calzado de caballero señora y niños.—Especialidad en la medida.—Se reforma toda clase de calzado.

Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5.—Palencia

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACION DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana á una peseta línea.

Reclamamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea.

Anuncios: en 1.ª plana á 25 céntimos línea; en 3.ª á 15; en 4.ª á 10; por meses, precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre

ESQUELAS DE DEFUNCION

	1.ª PLANA	2.ª PLANA	4.ª PLANA
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCION

PALENCIA (Mes. 1 pta. Año 10) PROVINCIA (Trimestre 4 pts. Semestre. 7.50 Año 14) EXTRANJERO (Semestre. 14 pta. Año 25)

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24 año. En combinación con las publicaciones de Barcelona El Hogar y la Moda, Historia general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Dirección, Redacción y Administración: Mayor principal, 70

TARJETAS POSTALES

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.

Precio de la colección, 90 céntimos.

Encuadrada en elegante blok 1 peseta.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.